



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE A

Nº Expediente:	E23-0097		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE JARDINES DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	749.678,97 €		
Fecha:	14 de febrero de 2024	Hora:	10.20
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

#### Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	Sara Candelaria García Alarcón

#### Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

#### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.20 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.**

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Para el presente contrato, también se requiere la presentación en este mismo sobre de documentación técnica no valorable técnicamente, consistente en la relación de medios humanos puestos a disposición del contrato. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	A07045248	12/02/2024	12/02/2024
LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A.	A07976442	12/02/2024	12/02/2024





## Autoritat Portuària de Balears

EULEN, S.A.	A28517308	12/02/2024	12/02/2024
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	A07077969	12/02/2024	12/02/2024
UTE THICORCA-IBEROSPORT JARDINES PUERTO DE PALMA	---	12/02/2024	12/02/2024
SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	B47037577	12/02/2024	12/02/2024

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	SI	SI	SI	NO
LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A.	SI	NO	NO	SI
EULEN, S.A.	SI	SI	SI	NO
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	SI	SI	SI	NO
UTE THICORCA-IBEROSPORT JARDINES PUERTO DE PALMA	NO	NO	SI	NO
SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	SI	SÍ	NO	SÍ

La UTE THICORCA-IBEROSPORT JARDINES PUERTO DE PALMA está integrada por las empresas THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. e IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS, S.L.

La empresa LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A. presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente.

La empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. no declara el compromiso de adscripción de medios en el documento de la Declaración Responsable, por el que se comprometería a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en los pliegos. Esta empresa también declara confidencial aquella información que viene destacada como tal en la documentación aportada en el sobre B.

La empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. declara confidenciales los apartados '1.1 Descripción actividades' y '1.2. Descripción de los trabajos' de la propuesta metodológica, al considerar que "Estos documentos tienen secretos técnicos y comerciales relativos a nuestro 'know how', es decir, a nuestros conocimientos técnicos derivados de la experiencia en el sector, que incluyen información secreta y privada, cuya divulgación perjudicaría nuestra posición en el mercado ante nuestros competidores".

La empresa EULEN, S.A. declara confidenciales las páginas 2, 3 y 4 de su 'propuesta metodológica' al "mostrar la información relativa a la operativa de Eulen para organizar sus servicios, por lo que compone una ventaja competitiva para la empresa" y las páginas 1 y 2 del documento de 'medios técnicos' porque "se muestran los





## Autoritat Portuària de Balears

medios ofertados por Eulen para la ejecución del contrato, así como el método de cálculo, lo que se considera información verdaderamente reservada, es decir, desconocida”.

La empresa URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. declara confidenciales los puntos 1 y 2 del sobre B de su oferta al contener “datos sensibles y secretos comerciales de la empresa”

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada que es calificada como correcta, a excepción de las deficiencias subsanables detectadas en las ofertas de las empresas LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A. y SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

Por otro lado, todas las empresas licitadoras aportan la documentación técnica no valorable y de carácter contractual, consistente en la relación de medios humanos puestos a disposición del contrato.

### Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa MELCHOR MASCARÓ, S.A.U., con CIF A07045248.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A., con CIF A07976442, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa EULEN, S.A., con CIF A28517308.
- Admitir en la licitación a la empresa URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A., con CIF A07077969.
- Admitir en la licitación a la UTE THICORCA-IBEROSPORT JARDINES PUERTO DE PALMA.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L., con CIF B47037577, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Notificar los siguientes requerimientos de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
  - La empresa LOGÍSTICA URBANA AMBIENTAL, S.A. presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC sin firmar electrónicamente.
  - La empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. no declara el compromiso de adscripción de medios en el documento de la Declaración Responsable, por el que se comprometería a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en los pliegos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	15/02/2024 12:30   Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:09	
FIRMANTE[2]	JORGE NASARRE LOPEZ	15/02/2024 13:57   Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:09	
FIRMANTE[3]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	16/02/2024 08:42   Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:09	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	19/02/2024 09:36   Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:09	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	05/03/2024 10:09   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:09	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-f318-3921-d2de-1f2a-52d2-45cb-d407-43a8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

